

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE RESPUESTA

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas a Veintiocho de Agosto del 2024.

Con fecha 21 de Agosto del 2024 se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio: **070126024000028**, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

gracias a todos los implicados.

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través de los Memorándum: **MTC/SP/136/2024**, con fecha 21 de Agosto del dos mil veinticuatro, suscritos por la **Lic. Antonia Concepción Gumeta Ramos – Directora del DIF Municipal**.

Mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el LNI. Jonathan Sanchez Villalobos Responsable de la Unidad de Transparencia de Tonalá Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 146, 147, 148, 149, 151 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

C.c.p.- Archivo





TONALÁ, CHIAPAS
2021 - 2024
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



MEMORANDUM No: MTC/SP/136/2024

FECHA: 26 DE AGOSTO 2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LNI. JONATHAN SANCHEZ VILLALOBOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PALACIO MUNICIPAL.
TONALÁ CHIAPAS

PRESENTE.

Por medio del presente, se le da respuesta sobre la información solicitada, el DIF MUNICIPAL cuenta con el programa de CASA DÍA para adultos mayores, ubicadas en ranchería Huizachal con una población 40 adultos mayores, ejido la Polka con una población de 30 adultos mayores y Tonalá centro con una población de 20 adultos mayores, la cual se dio por clausurada a finales de Mayo del año en curso por cierre de la administración

Esto con el fin de dar seguimiento a lo solicitado mediante el oficio dirigido el 22 de AGOSTO 2024 con la circular. - UT/098/2024

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
LIC. ANTONIA CONCEPCION GUMETA RAMOS
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TONALÁ, CHIAPAS 2021 - 2024
RECIBIDO
23 AGO 2024
MAS NO AUTORIZADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA